

There are no translations available.



Falla de jueza alarga 10 años juicio de Martí contra secuestrador

La decisión de la magistrada Olga Estrever Escamilla de anular la sentencia de 31 años contra uno de los secuestradores del niño Fernando Martí, atrasa el juicio al menos cuatro años más, por lo que sumados a los seis que ya lleva podría resolverse en 10 años.

En entrevista con *La Razón*, el empresario Alejandro Martí informó que presentará un amparo contra el sistema judicial, luego de la revocación de la sentencia de 31 años contra Javier Noroña Guerrero, alias La Rana, presunto secuestrador de su hijo, por falta de una firma del Ministerio Público.

“Voy a ampararme contra el sistema, porque la ley dice que los juicios deben hacerse de forma expedita”, dijo.

¿Cuál es su reacción ante la revocación que resolvió la jueza sobre el caso de asesinato de su hijo? Se me hace una completa injusticia, que a pesar de que las declaraciones de este criminal se hicieron ante los agentes del Ministerio Público, de acuerdo con todas las reglas, por un descuido de un documento firmado por el Ministerio Público que estuvo en la audiencia y presenció la audiencia, son problemas que se pueden subsanar y no hacer que todo el proceso se vuelva a repetir.

¿Confía en que se resolverá el caso? Sé que de todos modos va a salir la sentencia, eso no me cabe la menor duda, porque es un criminal, está perfectamente claro y todas las pruebas son contundentes. Lo que me molesta es lo que está pasando en el Sistema Judicial. Estamos siendo muy exquisitos en los detalles, y no hay una especie de convenio moral de la justicia mexicana respecto a la sociedad de las víctimas y no de los victimarios. Los temas que son obviamente errores humanos, omisiones humanas menores y que no ponen en entredicho la culpabilidad, pues se pueden subsanar.

¿Cuánto tiempo pasará para que se resuelva? El costo de lo que pasó es tener un proceso que nos llevará varios años. Para llegar a la sentencia nos echaremos otros cuatro o quién sabe cuántos para volver a repetir todo el procedimiento real. Eso es triste.

¿Qué hará Alejandro Martí ante la invalidez de la condena del asesino? Lo que estoy pensando hacer, es con base a la Ley de Víctimas, es que tengo el derecho de ampararme en contra precisamente del sistema, porque la Constitución, la Ley dice que los juicios deben hacerse en forma expedita y eso es un concepto bastante abandonado. También aunque ya nos hemos acercado, sí quiero hablar con la Suprema Corte de Justicia, quiero volver a insistir y hablar también con el Consejo de la Judicatura, porque la verdad es que ambas instituciones judiciales están en el Olimpo.

Son angelitos que están tocando el arpa en las nubes y no se dan cuenta que estamos viviendo en un país de criminales y del alto nivel de delincuencia y de maldad.

¿Qué fallas observa en el sistema judicial? Los delincuentes merecen precisamente un trato definitivo, de sentencia, pues les damos vueltas y vueltas como si ellos fueran igual de exquisitos para secuestrar y asesinar a nuestros hijos. Una vez que ellos secuestran o asesinan, son las personas menos humanas, menos cuidadosas y está de moda que los tratemos bien, casi casi les tenemos que llevar caldito de pollo en las mañanas, sus huevitos revueltos y tratarlos como si fueran unos verdaderos caballeros ingleses.

¿Cuáles fueron sus primeras reacciones, luego de la revocación? Indignarme y hacerlo público, porque se debe hacer conciencia para que le llegue a nuestros queridísimos magistrados y ministros, sobre la preocupación que tenemos los ciudadanos de sus exquisiteces.

¿Cuál es su opinión del hecho de que los asesinos de su hijo fueran servidores públicos? Estos criminales son de la más baja ralea, primero porque diez de ellos son servidores públicos, este famoso sapo o rana o como se llame, era un servidor público de la policía, hay otros nueve que el Estado debe castigar sin piedad, porque están abusando de nuestro entendimiento, de nuestros impuestos, de nuestras patrullas, de nuestras armas que les brindamos para que nos protejan y a cambio de eso, asesinan.

El empresario destacó que la “gran lucha” de la ciudadanía y de él hacia adelante, será impulsar que el sistema judicial haga un pacto con la sociedad, en donde exista justicia, prestigio y respeto en las pruebas presentadas durante el proceso de investigación penal.

“Debe haber un pacto moral con la gente buena que quiere confiar en el sistema judicial, pero no puede porque hay un desprestigio enorme a este sistema”.